



La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-DRGOR- EPNE-062/2015

OBJETO: "SERVICIO DE PUBLICIDAD MEDIANTE VALLAS PARA EL DTRGOR"
CÓDIGO: EPNE-DRGOR-61-15

A : Ing. Edwin Aguilar Ayma
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Oruro, 16 de noviembre de 2015

Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad Distrital de Administración y Finanzas, mediante carta CITE: GNRGD-DTRGOR-UDAF-829/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación "**SERVICIO DE PUBLICIDAD MEDIANTE VALLAS PARA EL DTRGOR**" adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones).
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas, incluyendo validaciones que correspondan
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° UDAF-N° 227/2015
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 405 de fecha 29 de octubre de 2015, por Bs. 185.600,00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos, 00/100 Bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 255 "Publicidad"

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.



La fuerza que transforma Bolivia

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

PRECIO REFERENCIAL EN BOLIVIANOS (Bs)								
Item	Ubicación	Dirección*	Dimensiones (m)		Iluminación	Alquiler mensual Bs.	Meses de Alquiler	Precio Total Alquiler Bs
			Base	Altura				
1	Ciudad Oruro	Av. Cívica (Indicar dirección exacta en su propuesta)	17.00	4.00	SI	9,800	2	19,600.00
2	Ciudad Oruro	Av.6 de Agosto (Indicar dirección exacta en su propuesta)	10.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00
3	Ciudad Oruro	Mercado Campero (Indicar dirección exacta en su propuesta)	9.00	4.00	SI	6,500	2	13,000.00
4	Ciudad Oruro	Av.6 de Agosto (Indicar dirección exacta en su propuesta)	15.00	5.00	SI	8,500	2	17,000.00
5	Ciudad Oruro	Av España cerca Mercado Walter Kon (Indicar dirección exacta en su propuesta)	7.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00
6	Ciudad Oruro	Av. 6 de Octubre cerca a Estadio Jesus Bermudez- (Indicar dirección exacta en su propuesta, Puede ser una cara A)	10.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00
7	Ciudad Oruro	Av 6 de Octubre cerca a Estadio Jesus Bermudez- (Indicar dirección exacta en su propuesta, Puede ser una cara B)	10.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00
8	Ciudad Oruro	Av Circunvalacion cerca a Casco Minero- (Indicar dirección exacta en su propuesta, Puede ser una cara A)	10.00	4.00	SI	6,500	2	13,000.00
9	Ciudad Oruro	Av Circunvalacion cerca a Casco Minero- (Indicar dirección exacta en su propuesta, Puede ser una cara B)	10.00	4.00	SI	6,500	2	13,000.00
10	Ciudad Oruro	Aeropuerto- Pasando Peaje de Ingreso (Indicar dirección exacta en su propuesta, Puede ser una cara A)	10.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00
11	Huanuni	Ingreso a Huanuni (Indicar dirección exacta en su propuesta)	10.00	4.00	NO	6,500	2	13,000.00
12	Llallagua	Ingreso a Llallagua (Indicar dirección exacta en su propuesta)	10.00	4.00	NO	6,500	2	13,000.00
13	Challapata	Ingreso a Challapata (Indicar dirección exacta en su propuesta Puede ser una cara A)	10.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00



La fuerza que transforma Bolivia

14	Challapata	Ingreso a Challapata (Indicar dirección exacta en su propuesta Puede ser una cara B)	10.00	4.00	NO	6,000	2	12,000.00
								185,600.00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: **DTRGOR-ME-CD-093-15** de fecha 16 de septiembre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Lic. Sandra Eugenia Luna Tapia – UDAF
Alex German Choque Huanca - UDC
Lic. Jhonny Chugar Vasquez - GNCO

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 09:00 del día 11/11/2015, se recibió 1 oferta en sobre cerrado, registrada en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.	11/11/2015	08:45	Sobre Cerrado

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de oferta a horas 09:15 de fecha 11 de noviembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.



La fuerza que transforma Bolivia

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de la oferta presentada:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) El ofertante que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son :

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.	164692025

4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 (**Anexo 2**), lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.	NO CUMPLE	DESCALIFICADA	No cumple con la presentación de documentos y/o condiciones solicitadas en el DCD (En el Formulario presentado no lleva la firma del representante legal, No presenta el Formulario B-1 Propuesta Económica y no cumple las Condiciones Técnicas de iluminación que se solicita), en tal sentido de acuerdo al inciso a) y c) numeral 11 del DCD (causales de descalificación) y no sea aspecto subsanable, corresponde descalificar la oferta.

4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de las ofertas económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
3	PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.	185.600,00	185.600,00	185.600,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado



La fuerza que transforma Bolivia

4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.	1	185.600,00	185.600,00	1°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa **PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L.**, por obtener el primer lugar en la evaluación del Precio Evaluado Más Bajo.

b) Evaluación Oferta Técnica

Conforme al Anexo 4, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L. NO CUMPLE con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa, por tanto de acuerdo al inciso a) y c) del numeral 11 del DCD la propuesta queda descalificada y al no existir otra empresa para la evaluación, se deberá devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante para su análisis y ajustes que correspondan..

5. ERRORES SUBSANABLES

No hubo errores subsanables

6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Descalificar la oferta de la empresa PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L por no cumplir con la presentación de documentos y/o condiciones solicitadas en el DCD (**En el Formulario presentado no lleva la firma del representante legal, No presenta el Formulario B-1 Propuesta Económica y no cumple las Condiciones Técnicas de iluminación que se solicita**), de acuerdo al inciso a) y c) numeral 11 del DCD (causales de descalificación) y no ser aspectos subsanables




EVALUACION OFERTA TECNICA

Descalificar la oferta de la empresa PUBLICIDAD VIAL IMAGEN S.R.L de acuerdo al inciso c) del numeral 11 del DCD por no cumplir con los aspectos técnicos requeridos en el DCD (**no cumple las Condiciones Técnicas de iluminación que se solicita**).

7. RECOMENDACIÓN

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
<i>Lic. Sandra Eugenia Luna Tapia</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DTRGOR - GNRGD Y.P.F.B.	<i>Lic. Sandra Eugenia Luna Tapia</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DTRGOR - GNRGD Y.P.F.B.	
<i>Alex G. Choque Huánca</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	<i>Alex G. Choque Huánca</i> JEFE UNIDAD DISTRITAL DE CONSTRUCCIONES DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	
<i>Lic. Jhonny Chugar Vásquez</i> TEC. EN CONTRATACIONES III DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	<i>Lic. Jhonny Chugar Vásquez</i> TEC. EN CONTRATACIONES III DISTRITO REDES DE GAS ORURO GNRGD - Y.P.F.B.	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso